La Dorada, 29 de Diciembre de 2022

CUENTA DE COBRO FINAL

EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA DORADA E.S.P.

NIT. 810.004.450-8

DEBE A:

JUAN SEBASTIAN MILLAN MARIÑO

C.C. No. 14.325.525 de Honda

LA SUMA DE UN MILLON DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL PESOS $ 1.236.000,00

Concepto: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO CIVIL PARA EL SEGUIMIENTO, APOYO AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE INTERVENTORÍA N° 12112103 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE LA DORADA, CALDAS Y LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA DORADA - E.S.P.D" CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° CD 037 DE 19 DE OCTUBRE DE 2022. Periodo laborado del 20 de diciembre de 2022 al 31 de diciembre de 2022

Cordialmente,

Nota: no he contratado ni vinculado laboral, legal o reglamentariamente a dos (02) o más trabajadores que se asocien directamente a la actividad. (art 383 del E.T)

JUAN SEBASTIAN MILLAN MARIÑO
CC N. 14.325.525 de Honda.
INGENIERO CIVIL

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	14325525
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			JUAN SEBASTIAN MILLAN MARIÑO
CIUDAD/MUNICIPIO:	LA DORADA	DEPARTAMENTO:	CALDAS
DIRECCIÓN:	CALLE 8 2 53	TELÉFONO:	7777777
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por mayor de computadores, equipo per
FORMA DE PRESENTACIÓN:	UNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			4478855721	TIPO DE PLANILLA:			I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	diciembre	AÑO 2022	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	diciembre	AÑO 2022
DÍAS DE MORA:			0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2022/12/29	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			9992768653

TOTAL APORTES A PENSIÓN

CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS COTIZANTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	MORA COTIZACIÓN	MORA FSP	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES VALOR PAGADO
230201	230201- PROTECCION	1	$ 198.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 198.400	$ 0	$ 198.400
SUBTOTALES:										**$ 198.400**	**$ 0**	**$ 198.400**

TOTAL APORTES A SALUD

CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD NÚMERO AUTORIZACIÓN	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD VALOR	LICENCIA MATERNIDAD NÚMERO AUTORIZACIÓN	LICENCIA MATERNIDAD VALOR	SALDO A FAVOR PLANILLA	SALDO A FAVOR VALOR	LIQUIDACIÓN COTIZACIÓN	LIQUIDACIÓN VALOR ADRES	MORA COTIZACIÓN	MORA VALOR ADRES	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES DESCUENTO	TOTALES VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 155.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 155.000	$ 0	$ 0	$ 155.000
SUBTOTALES:													**$ 155.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 155.000**

Planilla Pagada

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

Nº	DATOS DEL COTIZANTE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA
1	CC 14325525	MILLAN MARIÑO JUAN SEBASTIAN	INDEPEND		$ 1.240.000				NO

NOVEDADES ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	CDM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

SEGURIDAD SOCIAL – PENSIÓN ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE
230201-PROTECCION	30	$ 1.240.000	$ 198.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 198.400

SEGURIDAD SOCIAL – SALUD ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE
EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.240.000	$ 155.000	$ 0	$ 155.000

SEGURIDAD SOCIAL – ARP ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE
		$ 0		$ 0

PARAFISCALES	DÍAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

SOI

TOTAL	$ 353.400

Planilla Pagada

INFORME DE CONTRATISTAS EN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

INFORME DE ACTIVIDADES FINAL

Tipo de Informe:	Final	X	Parcial		Pago No: Final

Número del contrato: **CD 037 DE 19 DE OCTUBRE DE 2022**	**Fecha del contrato:** 19 de octubre de 2022	**Fecha de Iniciación:** 19 de octubre de 2022	**Fecha de Terminación:** 19 de diciembre de 2022 Prorroga (Desde el 20 de diciembre hasta 31 de diciembre de 2022

Nombre del Contratista: JUAN SEBASTIAN MILLAN MARIÑO	**Identificación del Contratista:** 14.325.525 DE HONDA

Objeto del contrato de Prestación de Servicios ***(de servicios profesionales):***
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO CIVIL PARA EL APOYO AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE INTERVENTORÍA No. 12112103 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE LA DORADA, CALDAS Y LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA DORADA – E.S.P.D.

Nombre del Supervisor: Cristian Andrés Quiñones Díaz	**Cargo del Supervisor:** Director Administrativo y Financiero E.S.P.D.	**Dependencia:** Administrativa

Estado actual del desarrollo del contrato (Porcentaje de ejecución):
100%+100%

VALOR POR PAGAR: UN MILLON DOS CIENTOS TREINTA Y SEIS MIL PESOS **M/CTE ($1.236.000)**

BANCO: BBVA

CUENTA No. (De ahorros): Cuenta de ahorros No. 390209591

Obligaciones / Productos programados (según contrato, cronograma y/o asignaciones)	Actividades / Productos desarrollados frente a lo programado (del 20 de Diciembre de 2022 hasta el 31 de Diciembre de 2022)
1) Actuar como ente de control sobre el CONTRATISTA DE OBRA, para colaborar y apoyar, sin interferir en sus procedimientos privados.	Durante este periodo de tiempo de ejecución contractual, se ha ejercido control a las actividades para su buen desarrollo, dicho control no ha interferido en nada a sus procedimientos, se ha prestado es un buen apoyo y colaboración.
2) Garantizar la eficiente y oportuna inversión de los recursos públicos asignados al contrato de obra.	La eficiente y oportuna inversión de los recursos públicos asignados al contrato se garantizan en el seguimiento de las actividades a realizar semana a semana lo cual se evidencia en el informe quincenal en la parte del control de avances.
3) Asegurar que el CONTRATISTA DE OBRA de cumplimiento a los plazos, términos, condiciones técnicas y demás previsiones pactadas para la ejecución del objeto contractual.	Durante el periodo de tiempo de este informe se aseguró de que CONTRATISTA DE OBRA de cumplimiento a los plazos, términos, condiciones técnicas y demás previsiones pactadas para la ejecución del objeto contractual.
4) Mantener permanente comunicación con el CONTRATISTA DE OBRA y suministrar a la ESP Y ALCALDIA DE LA DORADA CALDAS los informes, conceptos, aclaraciones y explicaciones que se requieran en los términos que se establezcan.	Se mantiene la constante comunicación y se está al tanto de todas las actividades de la obra para que en cualquier momento se pueda suministrar a la ESP Y A LA ALCALDIA DE LA DORADA CALDAS los informes, conceptos, aclaraciones y explicaciones necesarias.
5) Mantener informada a la ESP Y ALCALDIA DE LA DORADA CALDAS de los hechos o circunstancias que puedan constituir actos de corrupción tipificados como conductas punibles o que puedan poner o pongan en riesgo el desarrollo del proyecto, o cuando tal incumplimiento se presente	Se han realizado él envió de correos de alertas de obra por encontrarse en riesgo de incumplimiento de entrega de obra para la entrega de esta a la fecha contractual estipulada.
6) Velar porque el contrato de obra no se interrumpa de manera injustificada.	No se han generado interrupciones injustificadas.
7) Exigir al CONTRATISTA DE OBRA la información necesaria para realizar el seguimiento y control del contrato de obra, así como recomendar lo que contribuya a la mejora en la ejecución del objeto contractual del proyecto	El contratista de obra suministra la información que se le solicita, a la vez se le contribuye con la mejora del objeto contractual para así tener un óptimo avance de obra. un óptimo avance

y, en general adoptar las medidas para un óptimo avance del contrato de obra.	
8) Dejar constancia escrita de todas sus actuaciones; las instrucciones que imparta serán por escrito, y son de obligatorio cumplimiento para el CONTRATISTA DE OBRA siempre y cuando, estén en concordancia con la constitución, la ley y el contrato de obra.	Se deja constancia escrita las cuales las encontramos en los correos enviados y lo que se deja por escrito en la bitácora de obra.
9 Revisar y aprobar las obras y actas del CONTRATISTA DE OBRA, para el pago de la ejecución del contrato de obra.	En el periodo de este informe el contratista no ha realizado actas parciales de obra.
10) Revisar los informes y documentos que se generen del contratista de obra.	Se revisaron documentos e informes semanales y mensuales presentados por el CONTRATISTA DE OBRA, esto lo encontramos en los informes quincenales que se entregan a la E.S.P. en la parte de control de avances y Anexo K informe mensual Contratista.
11) Revisar las cuentas de cobro del contratista de obra y llevar control de las pólizas	Se revisan las cuentas de cobro de contratista de obra como al igual se da control de las pólizas cuando las entrega el contratista con las modificaciones.
12) Entregar informes parciales desde el punto de vista administrativo, financiero y técnico conforme al formato entregado por la alcaldía de la Dorada Caldas.	Se entregan los informes quincenales en donde encontramos punto de vista administrativo, financiero y técnico conforme al formato entregado por la Alcaldía de la Dorada Caldas
13) Proyectar al acta de liquidación de la obra.	El contrato se encuentra vigente.
14) . Llevar control sobre la bitácora del contratista.	Se lleva el control de la bitácora de obra diariamente y se realizan anotaciones cuando se necesiten dejar por escrito en esta para generar evidencia.
15) Velar por que se efectúe una correcta ejecución financiera del contrato.	Se lleva una correcta ejecución a la fecha, se puede evidenciar en los avances financieros que se anexan en los informes quincenales suministrados a la E.S.P.D para que se realice el envió de estos al Supervisor del contrato
16) Proyectar actas de suspensión, modificación, inicio, reinicio y actas de menores de mayores cantidades del contrato de obra	Se realizó revisión y aprobación de la tercera prórroga solicitada por el contratista de obra
17) Realizar medición de las cantidades de obra.	Hasta el momento se han realizado las mediciones de las cantidades de obra dichos resultados de las mediciones reposan en las cantidades ejecutadas semanalmente estas se encuentran en el informe quincenal en la parte de control de avances
18) El contratista deberá acreditar durante la ejecución del objeto contractual, el pago de los aportes frente al régimen de seguridad social integral, en los términos y condiciones establecidas en las leyes y normas sobre la	A la fecha 31 de Diciembre el contratista de se encuentra al día y se anexa a este informe.

materia en especial de lo contenido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y demás normas complementarias.	
19) El contratista se compromete a ejecutar el contrato dentro de los parámetros legales establecidos para el desarrollo del objeto contractual.	El desarrollo del contrato se ejecuta dentro de los parámetros legales.
20) Acatar las instrucciones impartidas por parte del supervisor designado durante la ejecución del objeto	Se acatan las instrucciones impartidas de parte del supervisor. Suministrando y entregando la información e informes requeridos.

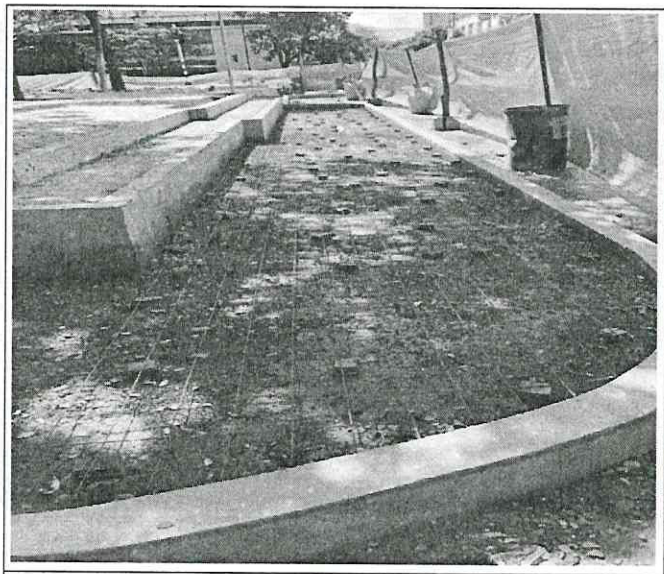
JUAN SEBASTIAN MILLAN MARIÑO
C.C 14.325.525 de **Honda**.

En calidad de supervisor del contrato anotado, manifiesto que el Contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con todas las obligaciones establecidas hasta el día (31) de Diciembre de 2022.
Igualmente, certifico que el Contratista acreditó los pagos relacionados con aportes al Régimen de Seguridad Social integral.
Por lo anterior, se puede efectuar el pago correspondiente, conforme se señala en la cláusula de valor y forma de pago del contrato de prestación de servicios (*Profesionales)* No CD 037 DE 19 DE OCTUBRE DE 2022

Cristian Andrés Quiñones Díaz
C.C 1037614765
Supervisor

INFORME FOTOGRAFICO

- Actividades ejecutadas del 20 al 31 de Diciembre



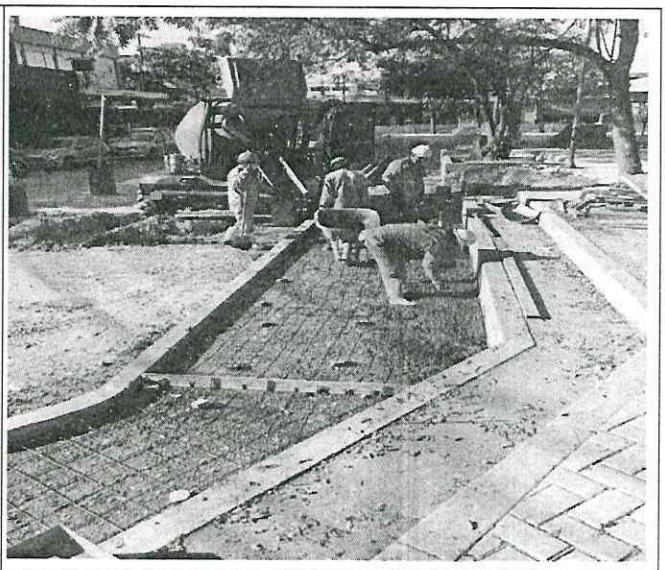
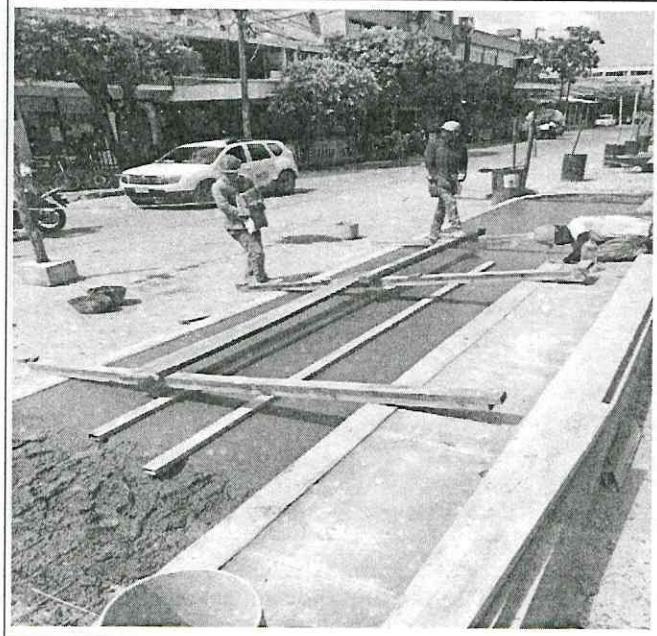
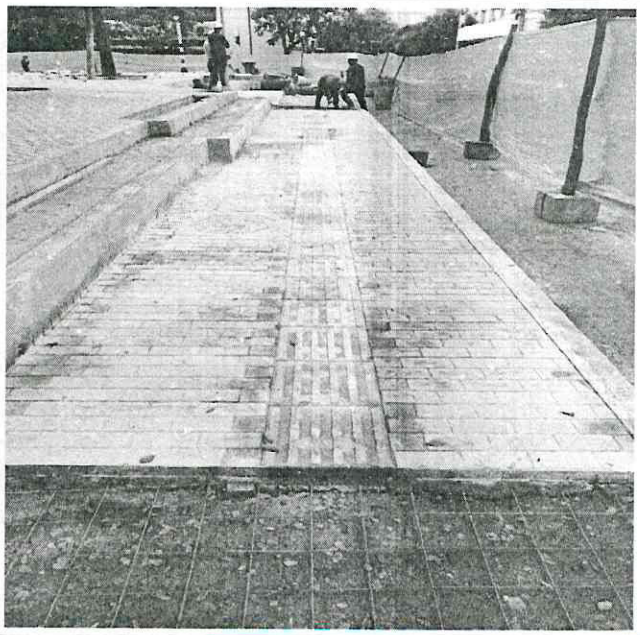


Imagen: 1-2

Descripción: Suministro e instalación de malla electrosoldada de hierro de 4 mm, con ojo de 15 cm para losas de concreto y morteros de nivelación.





0Imagen: 2-3

Descripción: Suministro, transporte e instalación de concreto estampado color gris adoquín (3.000 PSI) (PLATAFORMA GENERAL GRIS)



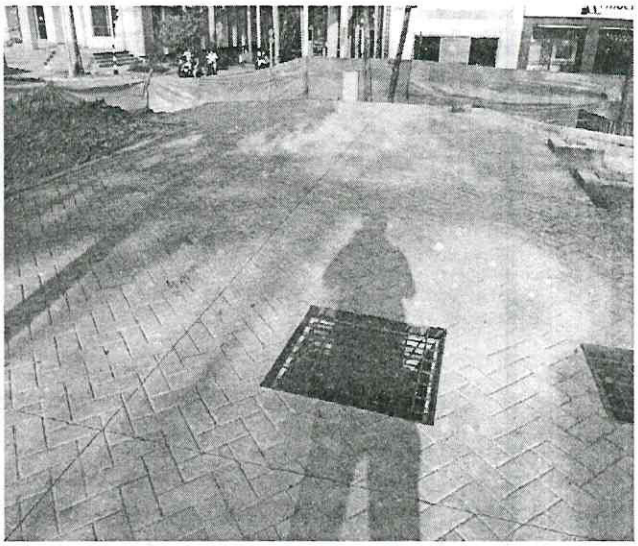
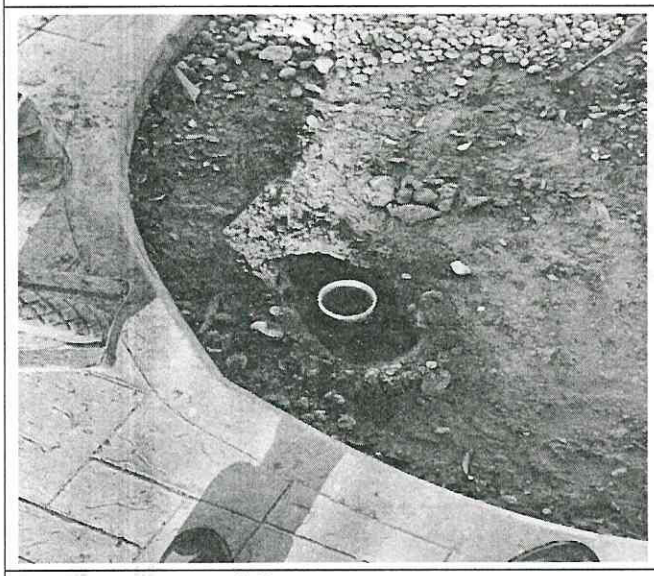


Imagen: 4-5

Descripción: Suministro, transporte e instalación de concreto estampado color gris adoquín espina de pescado de 20,7 Mpa (3.000 PSI) (PLATAFORMA GENERAL GRIS)



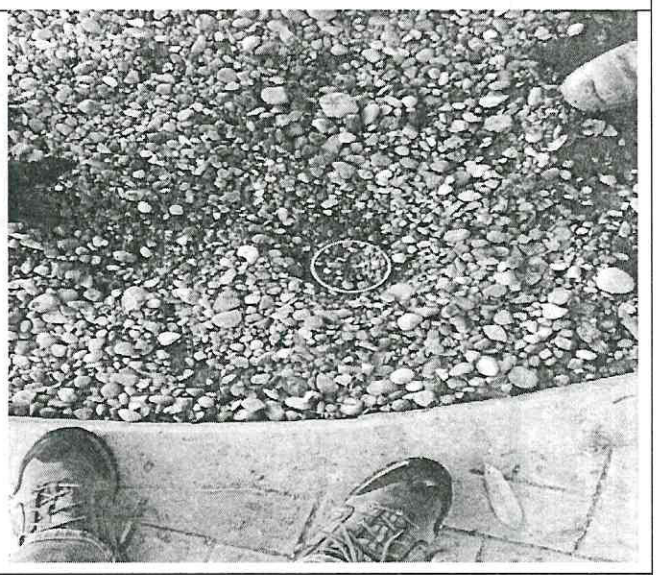


Imagen: 6-7

Descripción: Suministro e instalación de filtro para riego profundo de raíces arbóreas

	ACTA No. 49
Fecha:	15 de diciembre de 2022
Hora inicio:	9:00 am
Lugar:	Parque Simón Bolívar
Responsable	Interventoría ESP.

AGENDA:

Seguimiento técnico y administrativo de las actividades contempladas en el objeto contractual para la ejecución del contrato de obra N°29122101 "Mejoramiento y transformación de los parques Simón Bolívar y Jorge Eliecer Gaitán en el desarrollo del programa espacios educadores en cumplimiento del plan de desarrollo la Dorada está en mi corazón".

DESARROLLO DE LA AGENDA:

Se da inicio al comité de obra con la participación de Consorcio los parques La Dorada 2021, la supervisión de la alcaldía Municipal y la interventoría de la Empresa de Servicios Públicos de La Dorada E.S.P. con el fin de dar seguimiento al desarrollo de las obras de construcción dentro de las buenas prácticas de la administración y programación.
A continuación, se relacionan los temas a tratar:

Se da inicio al comité:

- El oficial a cargo del concreto estampado, explica brevemente el proceso para el sellado de la placa de contrapiso.
- Se realiza recorrido al parque Simón Bolívar, evidenciando los avances y las actividades que se están ejecutando.
- Se habla del modificatorio el cual esta en proceso de realizase a medida que llegue la información de los rediseños por parte de la supervisión.

COMPROMISOS

- Compromisos interventoría enviar dos oficios a secretaria de planeación:
  - Nota de calidad del proceso de sellado de la placa de contrapiso, en caso que se empiece a levantar el sellado.
  - Solicitar aclaración de los rediseños.
- La interventoría y el auxiliar de ingeniería por parte del contratista se compromete para el día martes 27 de diciembre, entregar los Ítems no previstos que harán parte del modificatorio.

REGISTRO FOTOGRAFICO





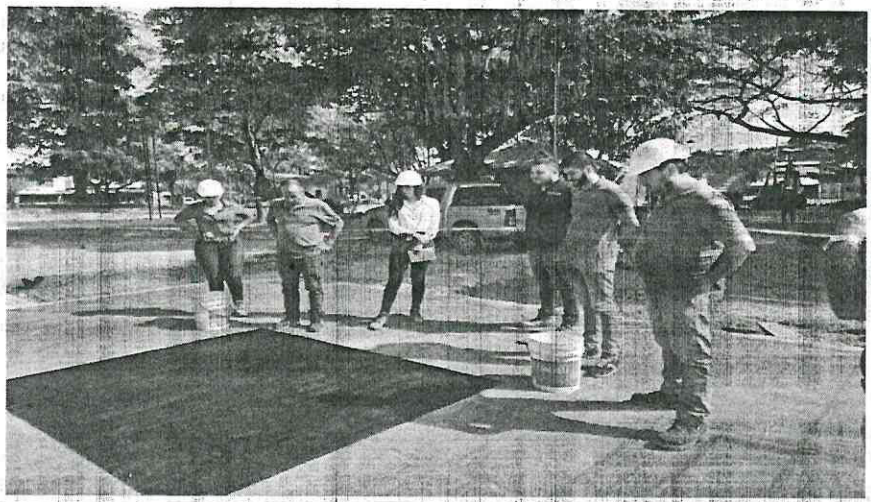


Imagen	1-2	
Descripción		Desarrollo comité

ASISTENTES:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
JUAN SEBASTIAN LOAIZA VILLA	APOYO CONTRATISTA	
Diego Fava Sandoval	Dir Interventor	
Juan Sebastian Millan	Residente de Interventoria	
Mauricio Otálora	ESP	
Vanessa Ramos Campiño	Apoyo a la Supervisión	
Diana Villalba	Aux HSE	
William Bello M	Director Proyecto	
Angie Milena Quiceno Ramirez	SST INTERVENTORIA	



	ACTA No. 50
Fecha:	22 de diciembre de 2022
Hora inicio:	8:00 am
Lugar:	Parque Simón Bolívar
Responsable	Interventoría ESP.

AGENDA:

Seguimiento técnico y administrativo de las actividades contempladas en el objeto contractual para la ejecución del contrato de obra N°29122101 "Mejoramiento y transformación de los parques Simón Bolívar y Jorge Eliecer Gaitán en el desarrollo del programa espacios educadores en cumplimiento del plan de desarrollo la Dorada está en mi corazón".

DESARROLLO DE LA AGENDA:

Se da inicio al comité de obra con la participación de Consorcio los parques La Dorada 2021, la supervisión de la alcaldía Municipal y la interventoría de la Empresa de Servicios Públicos de La Dorada E.S.P. con el fin de dar seguimiento al desarrollo de las obras de construcción dentro de las buenas prácticas de la administración y programación.

A continuación, se relacionan los temas a tratar:

Se da inicio al comité:

- La SST por pate de la interventoría manifiesta que el contratista se encuentra al día con los pagos parafiscales de obra.
- La interventoría y el contratista manifiesta que a la fecha la supervisión no ha enviado la aclaración de los rediseños.
- Se recuerda que todas las solicitudes y requerimientos deben ser por escrito de forma oficial, ya que se viene presentando una serie de cambios los cuales quedan acordados de manera verbal en obra y no se esta dejando un registro de los mismos.
- El contratista manifiesta que, si al finalizar la tarde de hoy la supervisión no envía la aclaración de los rediseños, no se tendrán en cuenta para el modificatorio.
- Se le reitera al contratista evacuar el material acopiado en la vía de la carrera primera del Parque Jorge Eliecer Gaitán.
- El ingeniero Johnny Pérez supervisor del contrato manifiesta que el contratista debe tomar medidas correctivas en caso de presentarse fisuras en la placa de contrapiso, inducidas por la discontinuidad de las dilataciones.

COMPROMISOS

- Se encuentra pendiente por parte de la interventoría y el auxiliar de ingeniería la entrega de los Ítems no previstos que harán parte del modificatorio, para el día martes 27 de diciembre.

- El contratista se compromete que la próxima semana limpiará la vía de la carrera primera del parque Jorge Eliecer Gaitán.
- La supervisión por parte de la administración, se compromete a enviar al finalizar la tarde de hoy, las aclaraciones de los rediseños.

REGISTRO FOTOGRAFICO





Imagen	1-2	
Descripción		Desarrollo comité

ES

Empresa de Servicios Públicos de La Dorada E.S.P.
La Dorada Está En Mi Corazón

Empresa de Servicios Públicos de La Dorada E.S.P.
NIT 810001450-8
AUPS 2021

ASISTENTES:		
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Vanessa Ramos Campiño	Apoyo a la Supervisión	
Mauricio Otálora	ESP	
Diego Toro Sanchez	Dir. Proyectos	
William Bello	Director Proyecto	
Diana Villalba	AUX HSE	
JUAN SEBASTIAN LOZA VILLA	APOYO CONTRATISTA	
Juan Sebastian Millan	Residente de Interventoria	
Angie Milena Quicano Ramirez	SST interventoria	
Sergio Garcia Cadelo	Contratista Alcaldia	
Jhonny Alexander Peñaloza Saldaña	Director Obras	
Juan Sebastian Mateus		

BBVA

Creando Oportunidades

BBVA Colombia
NIT 860.003.020-1
Certifica

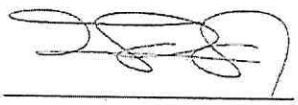
Que nuestro(a) cliente JUAN SEBASTIAN MILLAN MARINO, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 14,325,525 se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la CUENTA DE AHORROS LIBRETON No. 390209591 aperturada el 29 de agosto de 2012 cuenta ACTIVA y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

Esta certificación se expide a solicitud del titular con destino a quien interese, el 6 de diciembre de 2022.

Para trámites de nómina,legales,internacionales y otros,también puedes usar las siguientes opciones de número de cuenta:

Cuenta de 10 dígitos:	0390209591
Cuenta de 16 dígitos:	0390000200209591
Cuenta de 20 dígitos:	00130390000200209591

Firma autográfica



Responsable servicio al cliente
BBVA Colombia

Nota: el saldo no incluye valores de cheques en proceso de canje.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA